



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

## 1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

TRABAJO FIN DE MASTER/ MASTER THESIS

### 1.1. Código / **Course number**

30534

### 1.2. Materia/ **Content area**

TRABAJO FIN DE MASTER/ MASTER THESIS

### 1.3. Tipo / **Course type**

TRABAJO FIN DE MASTER/ MASTER THESIS

### 1.4. Nivel / **Course level**

POSGRADO/MASTER DEGREE

### 1.5. Curso / **Year**

2012-2013

### 1.6. Semestre / **Semester**

SEGUNDO SEMESTRE / SECOND SEMESTER

### 1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

18 ECTS

### 1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

Al alumno se le asignará un tutor de entre los profesores doctores de los Departamentos organizadores del Máster. El tutor deberá dar su conformidad por escrito antes de la presentación del trabajo



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Cada profesor-tutor del TFM determinará el número mínimo de sesiones o tutorías presenciales a las que deberá asistir cada estudiante. / Each tutor could require a minimum number of tutoring sessions which would be compulsory for each student.

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Profesores/as de los Departamentos implicados en la docencia del Master

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El trabajo fin de Master puede ser de dos tipos:

- a) Un Trabajo de Investigación. Recomendable para los que tienen intención de realizar la Tesis doctoral con posterioridad al Master.
- b) Un Proyecto (estudio, valoración, análisis, informe). Recomendable para los que no tienen intención de realizar la Tesis Doctoral.

El trabajo deberá ser realizado en el seno del Máster y tendrá un único autor. Deberá escribirse y leerse en idioma español salvo que se trate de un trabajo de investigación en que se puede escribir en idioma inglés siempre que sea autorizado expresamente por el coordinador del Máster (en cualquier caso su lectura se realizará en idioma español).

Las competencias específicas que podrá desarrollar el estudiante con la realización del Trabajo Fin de Master serán:

CE1: Gestionar y administrar los recursos de capital económico y financiero de una empresa, organización o institución, en pro de su eficiencia y de la creación de valor para todos sus partícipes.

CE2: Integrar los recursos financieros en la administración empresarial, homogenizando y dando operatividad, mediante la captación y aplicación de los mismos, a las estrategias, las tácticas, las políticas y las operaciones de las unidades económicas de las que se trate.



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER

Código: 30534

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA

Nivel: POSGRADO

Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA

Nº. de Créditos: 18

Curso Académico: 2012-2013

CE3: Identificar las fuentes de información internas y del entorno, según su relevancia para la dirección financiera y sus contenidos potencialmente informativos.

CE4: Derivar de los datos disponibles la información económica y financiera relevante y transformarla en conocimiento para la dirección y la gestión, mediante el uso del instrumental adecuado.

CE5: Redactar proyectos de propósito global empresarial o de las áreas funcionales de la empresa.

CE6: Comprender y abordar en profundidad los fenómenos financieros, para darles vías de resolución adecuadas en pro de la creación de valor, teniendo en cuenta la modelización del riesgo y su incidencia sobre la rentabilidad.

CE7: Adquirir los fundamentos conceptuales, procesales y metodológicos que garantizan la idoneidad de la investigación y el contraste de hipótesis en las finanzas de empresa.

## 1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

El Trabajo Fin de Master deberá ser desarrollado por cada estudiante contando con la dirección de un profesor-tutor, que fijará un cronograma de reuniones de seguimiento de los avances realizados por el estudiante.

Estructura del Trabajo:

El Trabajo Fin de Master deberá poseer una estructura lógica que incluya Índice, Introducción, Objetivos y Justificación, Metodología, Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía y Anexos. El trabajo, así como el Índice, deberá ir paginado.

En la portada aparecerá el logotipo de la Universidad Autónoma de Madrid y se hará mención al Master correspondiente, al Trabajo Fin de Master y al título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante y del profesor-tutor, el curso académico en el que se presenta y el mes y año de entrega.

El Trabajo deberá ser redactado en español y tener una extensión comprendida entre 50 y 80 páginas, excluidos los Anexos y deberá ser redactado en un tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes 2,5 cm, interlineado 1,5.



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

Los títulos de los capítulos irán en tamaño 14 y negrita y los apartados de cada capítulo en tamaño 12 y negrita. Los capítulos se numerarán en orden creciente (1,2,3,..), así como sus apartados correspondientes (1.1, 1.2, 1.3,...)

Las tablas o cuadros (que contienen datos numéricos) y las figuras o gráficos (que contienen algún tipo de representación) se numerarán con doble dígito. El primero indicará el capítulo al que pertenece y el segundo el orden que ocupa en dicho capítulo. Tras el índice general se presentarán las relaciones de tablas, cuadros, figuras y gráficos indicando su número, título y página.

Los estudiantes tendrán derecho a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del Trabajo Fin de Master y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. De igual manera, los estudiante habrán de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad tal y como se recoge en el art. 13.d. del Estatuto del Estudiante.

### 1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Según sea el tipo de trabajo elegido, las referencias de consultas estarán constituidas por la bibliografía existente relacionada con la materia, las fuentes estadísticas secundarias que recojan información cuantitativa previamente elaborada por instituciones públicas o privadas, las memorias publicadas por las empresas, el contacto directo y personal con las mismas, la realización de encuestas a las empresas o a sus clientes, etc.

Esta información podrá obtenerse de las bibliotecas, centros de documentación e Internet, y podrá completarse por la información obtenida directamente de las empresas, de sus empleados, de sus clientes o de los consumidores en general.

Todos los libros, artículos y trabajos utilizados para la elaboración del Trabajo Fin de Master, deberán ser convenientemente citados y recogidos en la Bibliografía correspondiente. Así mismo, los gráficos y tablas deberán ir acompañados de la referencia a las fuentes de las que se han obtenido. Si se recogiese alguna cita de manera textual, aparecerá citada y entrecomillada.

Las citas de un único autor que aparezcan en el texto del TFM se podrán realizar de dos formas:

- a) ...siguiendo a López (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López, 2011)

Si se trata de dos autores, la forma de citar sería:

- a) ...siguiendo a López y García (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.
- b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López y García, 2011)

Si se trata de más de dos autores, la forma de citar sería:

- a) ...siguiendo a López et al. (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.
- b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López et al., 2011)

En la Bibliografía se citarán las aportaciones citadas en el texto de la siguiente manera:

- a) Si es un artículo: López Serrano, J.L. (2011): "El Turismo de interior en España", *Revista Turística Española*, Vol. 2, Nº 4: 55-80.
- b) Si es un libro: López Serrano, J.L. (2011): *Los flujos de turismo de interior en España*. Editorial Turismo. Madrid.

Si se trata de varios autores, deberán aparecer todos comenzando por los apellidos y terminando por las iniciales del/ de los nombres.

## 2. Métodos Docentes / Teaching methodology

El Coordinador del Master o la persona en quien éste delegue organizará una Sesión presencial general, con carácter obligatorio, en la que se explicarán los requisitos del TFM.

Una vez asignado un profesor-tutor a cada estudiante, aquél determinará las sesiones o tutorías presenciales, a las que será obligatoria la asistencia del estudiante, y fijará el plan de trabajo a seguir. En todo caso, la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobará las fechas de entrega y evaluación en los periodos lectivos del calendario académico de la Universidad.

## 3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

En la Universidad Autónoma de Madrid un crédito europeo ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Luego el tiempo, en número de horas de las prácticas, será el número de créditos x 25 horas.



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

#### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

El estudiante entregará un ejemplar impreso y debidamente encuadernado al tutor antes de la fecha tope fijada para la entrega del Trabajo. Igualmente, enviará en soporte electrónico dicho trabajo en formato pdf, codificado el archivo de la siguiente forma: "TFM Master en xxx. -nombre y apellidos del estudiante-curso xxxx-xxxx. pdf". El tutor custodiará el Trabajo Fin de Master durante un curso académico. Las calificaciones de los Trabajos Fin de Master serán introducidas en SIGMA por el profesor-tutor, o en su defecto por el coordinador del Master.

El Trabajo Fin de Master será dirigido por un profesor-tutor de los Departamentos implicados en el Master, preferiblemente que imparta docencia en dicho Master. También se contempla la posibilidad de la codirección.

El procedimiento de evaluación del TFM implica la **defensa obligatoria del mismo con independencia de su tipología, ante un Tribunal compuesto por tres profesores del Máster. Los trabajos de fin de Máster deberán ser presentados en las dos convocatorias previstas del período ordinario conforme se establece en el calendario oficial de posgrado. Los alumnos que no consigan presentar el TFM en la fecha de cierre deberán matricular de nuevo la asignatura y presentar su trabajo de fin de Máster en la última semana de febrero del año siguiente.**

Los estudiantes deberán remitir a los miembros del Tribunal una copia en papel del trabajo al menos diez días antes del acto de presentación y eventual defensa. El acto de defensa será público.

La defensa se iniciará con una presentación oral por parte del candidato que tendrá una duración aproximada de veinte minutos, tras la cual el Tribunal realizará las observaciones y preguntas oportunas en relación con el trabajo expuesto y procederá a su calificación.

La revisión de las calificaciones obtenidas se efectuará conforme lo previsto en la Normativa de Evaluación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2011.

Habrà dos periodos de evaluación (ordinario y extraordinario) por matrícula. El sistema de calificaciones será el previsto en el artículo 5.4 del Real decreto



Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER  
Código: 30534  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: MASTER EN FINANZAS DE EMPRESA  
Nivel: POSGRADO  
Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA  
Nº. de Créditos: 18  
Curso Académico: 2012-2013

1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación se adecuará a la escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)  
5,0-6,9: Aprobado (AP)  
7,0-8,9: Notable (NT)  
9,0-10: Sobresaliente (SB)

De manera excepcional, en los casos que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales entienda que haya sido imposible realizar y presentar el trabajo fin de Master, se permitirá la anulación de matrícula.

## 5. Cronograma\* / [Course calendar](#)

El cronograma se ajustará al Plan de trabajo fijado por el tutor del TFM.